



108
Cev-to ocke
df

RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO

ESPECIE N°: 0010225113

VALOR: \$ 10.50

No. : 022-CSV-2019-MTS-EP

FECHA: 29/11/2019

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TAXIS EN AUTOS TIPO SEDAN Y CAMIONETAS DOBLE CABINA RUTAS FRONTERIZAS				2191700077001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXIS CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
001-CPO-021-UAPTS-2011	06/07/2011	
0020-DV-021-UAPTS-2015	05/02/2015	06/07/2021
0004-CSV-21-2015-ANT	18/02/2015	
0103-DV-2019-MTS-EP	25/11/2019	


DATOS DEL SOCIO QUE SALE		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
42	DIEGO EFREN ROJAS MEDIAVILLA	210023939-7

DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
42	JONATHAN DAVID SANCHEZ TANDAZO	210079118-1

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
IBC-4761	CHEVROLET	2015	8LATD52Y8F0292169	F15S3142660195	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1498	0.41 T	20/03/2015	31/12/2019

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
FACTURA	CHEVROLET	2019	8LATD52Y3K0412972	F15S3190570034	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1498	0.325 T.	-	-

NOTA * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. OFICIO ANT


Ing. Mónica Cholango Quinte
 Gerente General MTS-EP
 INGRESO DE TRAMITE: 2923
 Elaborado por: Ing. Erika Ajila León
 Revisado por: Arq. Lisseth Rojas C. f.


Ab. Jesús Cayachi Pilco
 Secretario General MTS-EP

